



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de golf en la provincia de Huelva es uno de los segmentos fundamentales para el mantenimiento del sector turístico de la provincia. El golf es un factor clave para la desestacionalización del turismo, que es uno de los principales objetivos que desde hace años intenta promover el sector. También es de suma importancia el hilo conductor que tiene el golf con la tipología de clientes que llegan hasta la provincia de Huelva, ya que su cliente es de un perfil mayoritariamente internacional, con una estancia media en el territorio onubense de una semana y un gasto diario (hotel, hostelería y compras) de unos 120 euros. Es decir, un poder adquisitivo alto que eleva notablemente los ingresos de los negocios onubenses.

El nuevo decreto de restricciones publicado por el Gobierno y que ha entrado vigor en la madrugada del lunes 30 de marzo, no integra el mantenimiento de los campos de golf como un trabajo esencial, lo que va a suponer que desde dicha fecha se tengan que abandonar todos los trabajos de conservación de los mismos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Los campos de golf necesitan unos servicios mínimos de mantenimiento para asegurar su propia existencia ya que, si sobre un campo de golf no existe ningún tipo de conservación en un período de quince días, la planta entra en fase letal y muere, ya que un campo de golf no es más que un tipo de cultivo, al fin y al cabo. Esto supondría un grave problema para este segmento turístico, ya que cuando la alarma termine y el país intente volver a la actividad normal anterior a la de la crisis del COVID-19, a este sector le sería imposible arrancar con normalidad su actividad de un día para otro.

Tanto sería el daño colateral de esta falta de mantenimiento sobre la hierba que conforma uno de estos campos, que ésta tardaría en regenerarse otros seis meses más como mínimo, lo que ya de por sí equivaldría a una inversión económica directa, sólo en costes de reparación, que superarían los tres millones de euros en la provincia, si contamos a los 8,5 campos de golf que se encuadran actualmente en el territorio onubense y que son pieza clave en el desarrollo turístico y económico de Huelva.

A esta situación habría que sumar el que durante ese medio año, más el mes del estado de alarma, los hoteles que se enmarcan en los campos de golf recibirían una menor cantidad de clientes. Estos siete meses sin actividad en este segmento provocaría unos daños colaterales no sólo para los alojamientos sino también para los transportes, la hostelería y el comercio que desde el Círculo Empresarial de Turismo prevén en unos 57 millones de euros.

Atendiendo a las anteriores razones:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Tiene el Gobierno la intención de incluir el mantenimiento de los campos de golf como una de las actividades esenciales que establece el decreto de restricciones aprobado en Consejo de Ministros el pasado 29 de marzo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2020.

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX